

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4265404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. Nº

046/06

SALTA, 6 MAR 2006 Expediente SRT N° 20.351/05

VISTO:

La Resolución C.D Nº 477/05, mediante la cual se Llama a Inscripción de Interesados para cubrir a través de Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Problemática Sanitaria I" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente a la instancia de la Evaluación de Antecedentes (fs . 19/20).

Que la única postulante inscripta, eleva nota mediante la cual presenta su renuncia a continuar con la instancia de la oposición en el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador han tomado conocimiento de las actuaciones, por lo que se da por finalizada la sustanciación del Llamado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 04/06, aconseja: a) aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador y Declarar Desierto el cargo motivo del Llamado, b) iniciar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados acortando los plazos para todas las instancias, con el mismo Tribunal Evaluador, c) Que docentes de las asignaturas de Salud Pública de las Carrera de Nutrición y Enfermería, dicten la asignatura en carácter de Extensión de Funciones con reconocimiento de viáticos y pasajes a cargo de Sede Regional Tartagal.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 01/06 se aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 01/06 del 21/02/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen correspondiente a la instancia de la Evaluación de Antecedentes, emitido por el Tribunal Evaluador, que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Problemática Sanitaria I" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo mencionado en el artículo 2º.

ARTICULO 3°.- Autorizar a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia a convocar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados, acortando los plazos

July .



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. Nº

046/06

0 6 MAR 2006

SALTA, Expediente SRT N° 20.351/05

para todas las instancias, con el mismo Tribunal Evaluador.

ARTICULO 4°.- Solicitar a docentes de las asignaturas de Salud Pública de las Carreras de Nutrición y Enfermería, el dictado de la asignatura de manera temporaria hasta la cobertura del cargo, en carácter de Extensión de Funciones, con reconocimiento de viáticos y pasajes a cargo de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: postulante, docentes interesados, Sede Regional Tartagal y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia, a sus efectos.

D. A. A.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ-

Facultad de Ciencias de la Salud

NACIONAL DE CS. DE LA

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Secretad de Ciencias de la Salud